

Santa Fe, 01 de octubre de 2014

VISTO el Expte CD N° 146/14, caratulado: **POSGRADO**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud refiere a la aprobación y autorización para el Curso de Posgrado **"Modelación Matemática y Optimización de Sistemas Integrados de Manufactura"**, para la Carrera de Doctorado en Ingeniería Mención Industrial, de esta Facultad Regional.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, relativa al Reglamento de Posgrado.

Que en fecha 04/09/14, la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, avalando la documentación presentada y recomendando elevarla a la Comisión de Posgrado de la Universidad para su tratamiento.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DE CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Curso de **"Modelación Matemática y Optimización de Sistemas Integrados de Manufactura"**, para la Carrera de Doctorado en Ingeniería Mención Industrial", y el programa Analítico correspondiente para esta Facultad Regional.

ARTÍCULO 2º.- Designar como docentes del curso mencionado en el artículo precedente a: **Dra. Gabriela CORSANO y Dra. Yanina FUMERO.**

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 489

FRSF
DACDI
RHR
EJD


 Ing. EDUARDO DONNET
 DECANO

 Ing. RAUL REGALINI
 Secretario de Planeamiento y Gestión